

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 345/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		03 de julio del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 345/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		02 de julio del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Given Imaging Inc 15 Hampshire Street, Mansfield, MA 02048 USA		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Capsuloendoscopia (<i>Capsule Endoscopy</i>)	PILLCAM	SB3	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO	Hermon Laboratories Ltd.	NÚMERO DE REPORTE	
			GIVRAD_EN.42007_SB3_Rev1	
TECNOLOGÍA		TRANSMISOR		
6	BANDA DE FRECUENCIAS (MHZ)	430,0 – 440,0		
7	CAMPO DE FUERZA DEL PORTADOR dB(µV/m)	Para 434,4MHz:	Modo LFR	
		Modo LFR	Orientación horizontal	
		Orientación vertical	Polarización vertical: 32,99	
		Polarización vertical: 34,82	Polarización horizontal: 30,01	
		Polarización horizontal: 26,70	Modo HFR	
		Modo HFR	Orientación horizontal	
		Orientación vertical	Polarización vertical: 32,81	
		Polarización vertical: 34,31	Polarización horizontal: 29,31	
		Polarización horizontal: 17,14		
8	TIPO DE MODULACIÓN	MSK		
9	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. -				
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.				
Nota. -				
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.				
ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.				
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.				



E-D-988/2023